



**Universidad Nacional de
Córdoba
Facultad de Ciencias Médicas**



CUDAP: EXP-UNC: 0020401/2009

08 SEP 2010

VISTO:

- La nota presentada por el Prof. Meter. BORSOTTI, María , para solicitar autorización de esta Facultad para la realización de la actividad: **“Segundas Jornadas en Alimentación, Educación y Salud desde la Cosmovisión Mapuche”**,

CONSIDERANDO:

- Que la Secretaría de Extensión Universitaria de la Facultad debe proveer herramientas útiles a la Comunidad para difundir actitudes y conductas que mejoren las condiciones de vida;
- Que no implica, ni implicará erogación de la Facultad, por cuanto la condición para su desarrollo es el autofinanciamiento;

POR ELLO;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
RESUELVE**

Art. 1º) Autorizar el dictado de la actividad: **“Segundas Jornadas en Alimentación, Educación y Salud desde la Cosmovisión Mapuche”** bajo la Dirección de la Prof. Dra. Brutti, Isabel y la Coordinación de la Lic. Possidoni Cristina, Lic. Costa Eduardo, Lic. Trigos Eduardo, Bioq. Blanco Silvia, Lic. Alaniz Ilda y Elisa Ose.

Art. 2º) La Jornada esta organizada por la Escuela de Nutrición, que se desarrollaran en el ciclo lectivo 2010 con un arancel de \$ 40 para profesionales, Docentes y publico en general \$30. Se establece la imposibilidad de cobro de aranceles a los alumnos. La Jornada fue declarada de Interés Institucional por RHCD N° 108/09 de la Facultad de Ciencias Medicas y por RR N° 773/09 de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 3º) Protocolizar y Comunicar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DEL DIA VEINTISIETE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIEZ.

**RESOLUCION N°:
FC/smar**

Prof. CARLOS TADEO CACHALDO
SECRETARÍA DE EXTENSIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Prof. Dr. GUSTAVO L. IRICO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

688

